

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

La infrascrita Gerente del Sistema Financiero del Banco Central de Reserva de El Salvador, CERTIFICA: Que las tasas de interés promedio ponderado mensual para los préstamos otorgados a particulares hasta un año plazo, para el periodo comprendido de enero de 2010 a agosto de 2017, son las contenidas en la tabla siguiente:

**Tasas de Interés Promedio Ponderado del Sistema Bancario en Dólares - Mensual
Préstamos a Particulares hasta un año plazo
Tasa en Porcentaje**

Año/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2010	10.45	9.88	11.76	11.27	10.23	12.49	10.57	9.60	10.89	10.53	10.87	12.18
2011	8.52	9.26	10.43	9.13	10.09	10.02	11.47	11.75	10.62	8.52	7.31	7.00
2012	7.26	6.82	7.20	7.17	7.52	7.96	7.02	7.54	7.27	7.55	7.45	7.85
2013	7.95	7.80	8.98	10.55	9.49	9.11	8.56	8.51	8.33	7.57	7.50	8.13
2014	7.57	7.64	7.95	8.06	8.00	7.74	8.05	7.66	8.88	7.90	8.68	7.61
2015	7.40	7.78	7.95	8.30	8.37	7.82	8.72	8.69	8.30	8.51	8.69	8.57
2016	8.72	8.69	8.71	8.44	8.96	8.91	8.75	8.60	8.52	8.78	8.81	8.76
2017	9.27	8.80	8.80	9.68	9.27	9.39	9.06	10.64	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Nota 1: En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las operaciones bancarias realizadas a partir del 1 de enero de 2001 son expresadas en USDólares.

Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.

Nota 2: la publicación de las tasas de interés correspondientes a Septiembre de 2017 se realizará dentro de los primeros doce días hábiles de Octubre de 2017.

n.d.: Información no disponible al momento de expedir esta certificación.

Fuente: Bancos Comerciales.

Y en cumplimiento a lo solicitado por la Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, en virtud de requerimiento de acceso a la información de fecha trece de septiembre de dos mil diecisiete, realizado por el señor Denis Amilcar Rauda, a través de la Oficina de Información y Respuesta del Banco Central, expido, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


Sonia Guadalupe Gómez

Gerente del Sistema Financiero




Vo.Bo.

